


- [Gente](#)
- [COMUNICACIÓN TV](#)
- [LA RED](#)
- [RELIGIÓN](#)
- [LOS TOROS](#)
- [CIENCIA](#)
- [VERDE](#)
- [MOTOR](#)
- [VD VIAJES](#)
- [REPORTER](#)



Sólo un 5 por ciento presenta deficiencias graves

El material escolar incumple la normativa en un 61% de los casos

 Doble clic sobre cualquier palabra para ver significado

31 Agosto 10 - Madrid - Á. B.

Un 61,5 por ciento de un total de 441 productos de material escolar analizados por el Instituto Nacional de Consumo presenta algún defecto, relacionado principalmente con el etiquetado (95 por ciento).

La ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, presentó ayer las conclusiones del análisis realizado por el Instituto Nacional del Consumo (INC) sobre productos de material escolar.

En el estudio se analizaron 45 mochilas y 441 productos destinados a uso escolar tales como barras de óleo pastel, témperas, acuarelas, rotuladores, juguetes para modelar, lapiceros de colores y de grafito, sacapuntas, compases de dibujo, gomas de borrar, etc.

El análisis concluye que sólo el 38,5 por ciento del material examinado cumple totalmente la normativa, mientras que el 61,5 por ciento presenta algún tipo de defecto. «En general, hemos comprobado que todos los productos cumplen las normas de seguridad requeridas, aunque hay algunos incumplimientos, relacionados principalmente con el etiquetado (en un 95 por ciento de los casos)», indicó Jiménez.

Indicaciones obligatorias

Las normas de etiquetado exigen que este tipo de productos contemplen la marca o

responsable del artículo y su dirección. Además, aquellos que están dirigidos a población más vulnerables, los escolares más pequeños, demandan requisitos adicionales como el marcado CE –de Conformidad Europea– o el símbolo gráfico que exprese si está indicado para menores de 36 meses.

Los incumplimientos más comunes son la indicación del responsable (31 por ciento), la información especial o advertencias obligatorias (23 por ciento) o el marcado CE (15 por ciento). Sólo un 5 por ciento muestra deficiencias graves por contaminación química (2 por ciento) y alteración de los factores de calidad (2 por ciento) o de las exigencias de seguridad (1 por ciento).

Respecto a las mochilas, un 62,3 por ciento incumple la legislación vigente y también la infracción más habitual se refiere al etiquetado (88 por ciento de los casos analizados). Sin embargo, un 12 por ciento de las mismas, presenta problemas relacionados con su composición. En estos casos, destaca la falta de coincidencia entre la composición real del producto y lo indicado en su etiqueta.

[Enviar a un amigo](#)